2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

ACTA DE LA 14ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MEXICO

Siendo las nueve horas del día nueve de enero de dos mil quince, estando reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México; la C.P. Mireya Monroy Monroy, Presidenta del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán y Presidenta de la Junta de Gobierno, Profr. Juan Manuel Sánchez Sánchez, Director del DIF municipal y Secretario de la Junta de Gobierno, el P.L.C. Saúl García Nava, en su carácter de Tesorero de la Junta de Gobierno y del DIF Municipal, la Mtra. Begonia Plata Castañeda, Primer Vocal y la C. Teresa Eréndira Martínez Nava, Segundo Vocal; se procede a desahogar los puntos del orden del día previamente expuesto:

1. Bienvenida.
2. Lista de presentes y declaración del quórum.
3. Autorización para llevar a cabo las liquidaciones correspondientes al personal de confianza del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán, México.
4. Asuntos generales.

Una vez aprobado el orden del día el Profr. Juan Manuel Sánchez Sánchez, da la bienvenida a los presentes e informa que existe quórum a la C.P. Mireya Monroy Monroy quien da autorización para iniciar la reunión.

En el desahogo del punto número tres el Prof. Juan Manuel Sánchez Sánchez cede el uso de la palabra al P.L.C. Saúl García Nava, Tesorero del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán; quien manifiesta que en el presupuesto de egresos 2015 se está considerando una partida para llevar a cabo gratificaciones del personal de confianza de la institución, las cuales serán repartidas en los diferentes meses de 2015, por tal motivo manifiesto que dentro del presupuesto de egresos no existe una partida como liquidación, hecho por el cual se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno el que las gratificaciones sean consideradas a través de diversas erogaciones económicas a favor del personal de confianza correspondientes a como si lo fuera una liquidación, lo anterior con la finalidad de no haber un menoscabo en la economía del Sistema Municipal DIF al realizar la liquidación en una sola exhibición al término de la administración, acto en el cual los integrantes de la Junta de Gobierno votan por unanimidad de votos a favor de las diversas

erogaciones económicas para el personal de confianza del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán, consideradas como parte de la liquidación correspondiente por la prestación de sus servicios.

En el punto número cuatro como asunto general se les pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si hay algún punto más que tratar sin que haya respuesta, motivo por el cual el Profr. Juan Manuel Sánchez Sánchez, solicita la opinión sobre la próxima reunión, quedando como lo establece la ley cada dos meses a reserva de que se tuviera algún asunto que tratar de manera urgente, se convocará a una reunión de carácter extraordinaria.

Se dio por terminada la reunión firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron en Jocotitlán, Estado de México a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día nueve de enero de dos mil quince.

C.P. MIREYA MONROY MONROY
PRESIDENTA

PROFR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO

C. SAÚL GARCÍA NAVA
TESORERO

MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA
PRIMER VOCAL

C. TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA
SEGUNDO VOCAL